



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Comercio Exterior

LA DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

CONVOCA:

A quienes acrediten interés en la Investigación administrativa abierta mediante Resolución No. 0072 del 23 de abril de 2013, de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el objeto de determinar la existencia, grado y efectos en la rama de producción nacional, de un por supuesto dumping en las importaciones a Colombia de lámina lisa galvanizada, clasificada por la subpartida arancelaria 7210.49.00.00, originaria de la República Popular China, para que dentro de un (1) mes, contado a partir de la publicación de esta convocatoria, expresen su interés de participar en la investigación, facilitando dentro del mismo término la información para tales efectos, debidamente sustentada, incluyendo la respuesta a cualquier cuestionario.

En la Subdirección de Prácticas Comerciales de este Ministerio, reposa el expediente público D-215-22-64, el cual contiene todos los documentos y pruebas que sirvieron de base para la decisión adoptada.

Cualquier información al respecto será suministrada en los teléfonos 6069315 y 6067676 extensiones 1601, 2217, 1480 o directamente en las oficinas ubicadas en la calle 28 No. 13 A – 15 Piso 3° de la ciudad de Bogotá, D.C.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8